

eLeVe

Lugar de trabajo. Instalación de cámaras de seguridad con audio.



¿Es legal la colocación de cámaras de seguridad con audio en el lugar de trabajo?

Las cámaras de seguridad no son ilegales en la medida que se notifique su instalación, haya carteles con aviso que se está filmando y no estén en lugares privados (como ser vestuarios, etc). La grabación de audio, contradice lo expresado en el artículo 73 de la LCT, por lo cual no es legal.